



Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000082201

Bogotá, 2019-08-20

Señora:

DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Correo Electrónico: diana.rodriguez-1983@hotmail.com

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite (Observación) SIM No. 33873703
(Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su petición con radicado **0021192**, de fecha 14 de agosto de 2019, con el número citado en el asunto, en los siguientes términos: "(...) *Que se le practique un examen físico y psicológico a la menor de edad mencionada en su escrito (...)*".

Esta petición ya había sido recibida mediante el canal escrito, el día 24 de julio de 2019, la cual, luego de la verificación de su contenido, se procedió en su momento a remitirse al **Centro Zonal Armenia Sur, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, quienes les brindarán respuesta en los términos de ley correspondientes.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

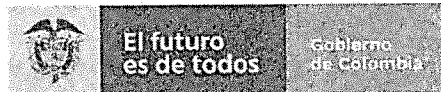
Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención

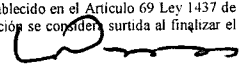
Aprobó: Luz Karime Fernández / Revisó: Cristian Silva / Elaboró: Jakeline Peralta

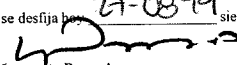


Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
[GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO]
CLASIFICADA



Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 21 días del mes de agosto de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija por  21-08-19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional